

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

4029 Resolución de 27/02/2009 del Ayuntamiento de Alcantarilla, referente a convocatoria para proveer, mediante promoción interna, cuatro plazas de Cabo de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Alcantarilla.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 27/11/2008 se publicó la convocatoria indicada; en cumplimiento de lo establecido en la Base 5.1 de dicha Convocatoria, se remite para su publicación en el BORM esta Resolución:

Aprobar las listas provisionales de aspirantes excluidos y admitidos. Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, para la subsanación de defectos.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALMAGRO MARTÍNEZ ALFONSO	48428429C
ALVAREZ NAVARRO CARLOS	48390264N
ANTOLINO ESCRIBANO ALBERTO	48479671H
BELTRÁN SALINAS JOSÉ	52801273N
FEREZ RUIZ, FRANCISCO JESÚS	48482644
GARCÍA VIVANCOS EMILIO JOSÉ	52803523P
GÓMEZ MADRID RAUL	34812969P
HERNÁNDEZ BELTRÁN JUAN ANTONIO	52807850B
PAREJO SÁNCHEZ JORGE	52816235R
PRADAS PÁRAMO CONSUELO	48403480A
ROMERO TORRES PEDRO ANTONIO	48425363S

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
VAZQUEZ HERRAEZ, VICTOR D.	48424583S	Base 4.2 a) y b)
CADIZ TURPÍN JOSÉ MANUEL	48477571B	Base 4.2 a)
RUIZ SÁNCHEZ ALBERTO J.	23016043N	Base 4.2 a)

El primer ejercicio de la Fase de Oposición, se realizará el día 21/04/2009 a las 10'00 horas, en el Centro Cultural Infanta Elena de Alcantarilla.

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente: Don LUIS LINARES LLABRÉS

Suplente: Don LUIS FCO. PELLICER PONCE

Vocal 1: Don ALFONSO GARCÍA MOLINA

Suplente Vocal 1: Don JOSÉ MARQUÉS LÓPEZ

Vocal 2: Doña CLARA MARTÍNEZ GARCÍA

Suplente Vocal 2: Doña RAQUEL LOZANO SALAMANCA

Vocal 3: Don DIEGO BELMONTE MARTÍNEZ

Suplente Vocal 3: Don FRANCISCO MÁRMOL TORNEL

Vocal-Secretario: Doña SOLEDAD RUIZ DELGADO

Suplente: Don ANTONIO TORTOSA ABELLÁN

Contra la composición del Tribunal, los aspirantes podrán interponer la oportuna reclamación conforme a la Legislación vigente.

Alcantarilla, 27 de febrero de 2009.—El Alcalde, Lázaro Mellado Sánchez.